|  |
| --- |
| 1. Desde que se comenzó a usar el **Sistema de Gestión de Farmacia** en el 2018; los registros de los pacientes para la dispensación de las recetas vales, incluía el registro del número de historia, la que contenía la receta vale física que escribían los médicos, y estos eran ingresados por el personal digitador en Farmacia. 2. Desde el 2020 el **Sistema de Gestión de Farmacia** ha venido siendo usado en el Hospital Nacional Policial Luis N. Sáenz. para la atención prestacional virtual de los pacientes (receta vale digital) desarrollado por SALUDPOL. 3. El equipo técnico de esta unidad ha estado realizando las mejoras en los diferentes módulos incluyendo en los que se relacionan en la atención de los pacientes, hasta el 2021. 4. Actualmente está alojado en los servidores de SALUDPOL, así mismo ya no se viene realizando mejoras sobre dicho sistema. 5. Existe un módulo de Citas Médicas, el cual, al ser consultado, ingresando el DNI del paciente para ser atendido, mostrará si existe o no la Historia Clínica del Paciente. Esto es a través de una búsqueda o consulta a dos tablas (Receta Vale y de Asegurados)**.** 6. El Sistema al no encontrar ningún registro del paciente o número de historia clínica, entonces se le asignara como número de historia el DNI del paciente según la Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica (R.M. Nº 214-2018) – MINSA. 7. El campo en la que aparece el número de historia es editable. El personal que da la citas, le indica al paciente el número de historia que aparece, si dicho paciente sabe cuál es su número de historia y difiere con el que allí aparece, este dato se puede modificar, con el que corresponde. 8. Actualmente en el Sistema de Gestión de Farmacia, no cuenta con una opción para la edición de numero de historia clínica de paciente, por lo que no es posible realizar la modificación del número de historia, a menos que sea por base de datos o por el módulo de citas, cuando un paciente saque una nueva cita médica en el Hospital. 9. Muchas veces cuando el personal que da citas ve que su número de historia es el DNI del paciente, lo que hace es indicar al paciente, que aperture una historia en Admisión del Hospital. 10. Admisión y Archivo cuenta con un sistema de escritorio que verifica si un paciente tiene un numero de historia, si lo encuentra le dan su número, sino; le dan uno nuevo con un número correlativo a la aplicación que usan.   **CONCLUSIONES**  Al no contar con un sistema integrado, en donde se pueda mejorar el flujo de trabajo desde que el paciente entre al hospital y salga, este pueda ir a cualquier servicio con un único número de historia.  Al no estar integrado el Sistema de Gestión de Farmacia con las aplicaciones de escritorio del Hospital Luis N. Sáenz, hace que muchas veces se de el número de historia erróneamente.  No se tiene un módulo de paciente para el cambio de numero de historia en el Sistema de Gestión de Farmacia, y todo se hace por base de datos.  No se puede hacer ningún cambio al Sistema de Gestión de Farmacia para mejorar el módulo de citas e inhabilitar el campo como lo sugiere UNITIC LNS, porque desde el año 2021, SaludPol dejo de apoyarnos en cambios del código fuente al Sistema.    **RECOMENDACIONES**  Hacer un reforzamiento al personal que da las citas, en el módulo de Gestión de Citas Médicas, para evitar la manipulación de cambio de número de Historia, a cargo de UNITIC LNS.  Que se haga de conocimiento, para la apertura de un número de historia es con el documento nacional de identidad (DNI), según norma técnica MINSA.  Que se hagan las mejoras en el **SIGESAPOL**, para evitar estos inconvenientes en el futuro.  Miraflores, 08 de Julio del 2022. |